



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2019-00147-00	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A. Coomeva	Jorge Enrique Lozano Viveros		22-agosto-2023
76-109-40-03-006-2021-00044-00	Ejecutivo	Amarildo Ibarguen Reyes	Ricardo Elías Carabalí Rodríguez		22-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00164-00	Ejecutivo	Roberto Domínguez García.			22-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00221-00	Ejecutivo	Luis Alexander Perea Gonzalez.			22-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00223-00	Ejecutivo	Jorge Eliecer Cerezo Cerezo	.		22-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00235-00	Ejecutivo	Distribuidora CALIPLASTICOS LTDA			22-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00237-00	Pertenencia	Justino Coral Perea.			22-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00242-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.			22-agosto-2023
76-109-40-03-006-2023-00117-00	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.	John Angel Ceron Bravo		22-agosto-2023
PARTIDA 01/2023.	Prueba Anticipada	Luis Lenis Riascos Angulo.	Edgar Aragón Alegría.		22-agosto-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:

César Andrés Reyes Córdoba

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a3de5ded8e929e9ba0b4f964dbd7a3e2beb5cb71e3b6369c721de0eaf3eede9**

Documento generado en 23/08/2023 07:47:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>